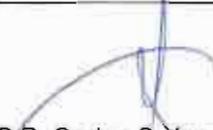
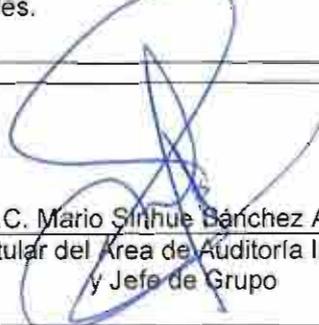


	<b>Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>  <b>Cédula de Observaciones</b>	Hoja No. 9 de 29
		Número de auditoría: 09/2018 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: B

Ente: <b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.</b>	Sector: <b>No Sectorizado</b>	Clave: <b>38100</b>
Área Auditada: <b>Dirección Adjunta de Posgrado y Becas/Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación</b>	Clave de Programa : <b>800</b>	Descripción de la Auditoría: <b>Desempeño PP S190</b>

Observación	Recomendaciones
<p><b>Inconsistencias en los resultados presentados en los indicadores del Pp S190, así como, falta de claridad en el método de cálculo.</b></p> <p>De los 14 indicadores definidos en el ejercicio 2017 en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario (Pp) S190 "<b>Becas de posgrado y apoyos a la calidad</b>", se seleccionaron 07 para verificar las evidencias (medios de verificación) que sustentan el grado de cumplimiento, método de cálculo y el apego a la normatividad del programa, obteniendo los resultados siguientes:</p> <p><b>a) Indicador de Actividad:</b> "<i>Porcentaje de Apoyos formalizados de acuerdo a los tiempos señalados en las convocatorias</i>".</p> <p>De acuerdo con lo reportado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y lo informado en la Cuenta Pública del ejercicio 2017, se refleja un grado de cumplimiento del 100% de la meta anual ajustada.</p> <p>De un total de <b>27,982</b> convenios formalizados en el ejercicio 2017, se verificó mediante una muestra estadística de <b>132</b> elementos que se contaran con las evidencias suficientes que respaldaran su cumplimiento, identificando que <b>124</b> casos (<b>ANEXO 1</b>) de acuerdo a la fecha que presenta el estatus "formalizada", no cumplieron con los tiempos señalados en las convocatorias.</p> <p>Por lo que corresponde a la <b>base de datos</b> presentada como medio de verificación de los apoyos formalizados en el ejercicio 2017, se identificó que ésta, no contempla el periodo de formalización de acuerdo a las condiciones establecidas en las convocatorias; adicionalmente, <b>1,101</b> registros, no presentan</p>	<p><b>PREVENTIVA:</b></p> <p>La Directora Adjunta de Posgrado y Becas, a través del Director de Planeación conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en un plazo no mayor de 45 días hábiles, deberá realizar en lo sucesivo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer los mecanismos para que los archivos, registros y reportes de cada una de las variables de los indicadores del Pp S190 cuenten con información necesaria y suficiente de acuerdo al método de cálculo del indicador, así como al Manual para el diseño y la construcción de indicadores de la CONEVAL y Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.</li> <li>Implementar las medidas y estrategias necesarias que garanticen que en la construcción y diseño de indicadores de desempeño se considere el criterio de claridad, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.</li> <li>Promover la unificación de los criterios que se aplicarán para reportar los avances de los indicadores de desempeño, precisando los datos a contemplar en cada una de las variables.</li> </ul>

L.A. Judith Ortiz Maldonado	 L.C. Eva López Islas Supervisor de Auditorías Financieras y Supervisor de la ejecución de la auditoría	 C.P. Carlos Suárez Sánchez Subdirector de Supervisión de Auditorías y Seguimiento y Supervisor de la ejecución de la auditoría	 L.C. Mario Sínhue Sánchez Arnaiz Titular del Área de Auditoría Interna y Jefe de Grupo
L.C. Patricia Quintero Chávez Auditoras			



**Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**

**Cédula de Observaciones**

Hoja No. 10 de 29  
 Número de auditoría: 09/2018  
 Número de observación: 01  
 Monto fiscalizable: N/A  
 Monto fiscalizado: N/A  
 Monto por aclarar: N/A  
 Monto por recuperar: N/A  
 Riesgo: B

Ente: <b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.</b>	Sector: <b>No Sectorizado</b>	Clave: <b>38100</b>
Área Auditada: <b>Dirección Adjunta de Posgrado y Becas/Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación</b>	Clave de Programa : <b>800</b>	Descripción de la Auditoría: <b>Desempeño PP S190</b>

Observación	Recomendaciones
-------------	-----------------

la fecha en que se formalizó el apoyo, datos relevantes para la verificación del cumplimiento del indicador de acuerdo al método de cálculo.

Al respecto la Subdirectora de Información adscrita a la Dirección de Planeación, señaló que *"El proceso de formalización no es en una fecha específica; de esta forma, conforme con el punto 6 de la convocatoria, las únicas fechas determinadas a priori son las establecidas en el calendario de la convocatoria..."*

Asimismo, se identificó una falta de **consistencia** en el criterio utilizado para reportar el numerador, es decir, *"Número de apoyos a formalizar en el periodo t"*, ya que en dos trimestres se reportaron los apoyos formalizados y en otro el total de solicitudes recibidas en ese periodo, debiendo ser en ambos casos los apoyos a formalizar.

Por otro lado, se identificó que en el tercer trimestre de 2017 se reportaron **4,124** apoyos que se formalizaron en el siguiente trimestre, al respecto la Subdirectora de Información adscrita a la Dirección de Planeación indicó que *"...solo en el 3er. trimestre se consideraron las solicitudes con estatus viables a concluir con la formalización..."*

**b) Indicador de Componente:** *"Tasa de variación de Proyectos apoyados para el Fomento de Vocaciones Científicas y Tecnológicas en Jóvenes Mexicanos"*

De acuerdo a lo reportado en el PASH y lo informado en la Cuenta Pública del ejercicio 2017, se refleja un grado de cumplimiento del **100%** con relación a la meta anual reportada.

- Analizar las causas de las inconsistencias identificadas en los archivos de los indicadores de nivel Componente y de Actividad, para que en lo subsecuente la información que se reporte en cada uno de los indicadores de desempeño sea confiable, y con respecto al indicador *"Porcentaje de apoyos formalizados de acuerdo a los tiempos señalados en las convocatorias"*, se oriente a mejorar el trámite o servicio en términos de reducción de tiempo.
- Realizar una adecuada planeación y en su caso, proponer la redefinición de metas y que éstas sean alcanzables y que se apeguen a la normatividad del programa.

Enviar a este Órgano Interno de Control, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas.

Fecha Comentario 25/09/2018  
 Fecha Compromiso 27/11/2018

*[Handwritten Signature]*

---

**Mtra. María Dolores Sánchez Soler**  
 Directora Adjunta de Posgrado y Becas

<i>[Handwritten Signature]</i> L.A. Judith Ortiz Maldonado	<i>[Handwritten Signature]</i> L.C. Eva López Islas	<i>[Handwritten Signature]</i> C.P. Carlos Suárez Sánchez	<i>[Handwritten Signature]</i> L.C. Mario Sinhue Sánchez Arnaiz
Auditorías	Supervisor de Auditorías Financieras y Supervisor de la ejecución de la auditoría	Subdirector de Supervisión de Auditorías y Seguimiento y Supervisor de la ejecución de la auditoría	Titular del Área de Auditoría Interna y Jefe de Grupo



**Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología**  
**Cédula de Observaciones**

Hoja No. 11 de 29  
 Número de auditoría: 09/2018  
 Número de observación: 01  
 Monto fiscalizable: N/A  
 Monto fiscalizado: N/A  
 Monto por aclarar: N/A  
 Monto por recuperar: N/A  
 Riesgo: B

Ente: <b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.</b>	Sector: <b>No Sectorizado</b>	Clave: <b>38100</b>
Área Auditada: <b>Dirección Adjunta de Posgrado y Becas/Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación</b>	Clave de Programa : <b>800</b>	Descripción de la Auditoría: <b>Desempeño PP S190</b>

Observación	Recomendaciones
<p>De <b>71</b> proyectos apoyados en el ejercicio 2017 (numerador), se determinó una muestra de <b>65</b>, detectando, a través del Sistema People Soft (PS), que en <b>44</b> casos no se visualizan en el Convenio de Asignación de Recursos (CAR) las firmas del Representante del CONACYT y del Sujeto de Apoyo que soportan dichos apoyos, adicionalmente, en <b>01</b> caso, no se localizó el CAR y en <b>02</b> el sistema PS refleja que no se formalizó. Ver <b>ANEXO 2</b>.</p> <p>La misma problemática se identificó para los proyectos apoyados en el ejercicio 2016 (denominador), identificando 22 casos en los que no se visualiza las firmas, en una muestra de <b>74</b> sobre un universo de <b>104</b> proyectos, y en <b>04</b> casos en el sistema PS se reporta que no se formalizaron. Ver <b>ANEXO 3</b>.</p> <p><b>c) Indicador de Componente: "Tasa de variación de Programas de posgrado registrados en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)"</b></p> <p>Se reportó en el PASH y en la Cuenta Pública del ejercicio 2017, un grado de cumplimiento del <b>102%</b> con relación a la meta establecida.</p> <p>Del análisis realizado de la cifra presentada en el denominador correspondiente a <b>2,069</b> Programas registrados en el periodo x del año t-1 (<b>2016</b>), mediante una muestra de <b>149</b> programas, se identificaron a través de la plataforma JAVA de PNPC: 38 registros cuya vigencia inicia en el ejercicio 2017, por lo que no es congruente con el método de cálculo, así mismo 5 programas de posgrado no fueron localizados en la plataforma informática. Ver <b>ANEXO 4</b>.</p>	<p><i>Julio Lezama Amastalli</i></p> <hr style="width: 50%; margin: auto;"/> <p><b>Mtro. Julio Lezama Amastalli</b> Director de Planeación</p>

L.A. Judith Ortiz Maldonado	L.C. Eva López Islas	C.P. Carlos Suárez Sánchez	L.C. Mario Sinhue Sánchez Arnaiz
Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras y Supervisor de la ejecución de la auditoría	Subdirector de Supervisión de Auditorías y Seguimiento y Supervisor de la ejecución de la auditoría	Titular del Área de Auditoría Interna y Jefe de Grupo



Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Cédula de Observaciones

Hoja No. 12 de 29  
 Número de auditoría: 09/2018  
 Número de observación: 01  
 Monto fiscalizable: N/A  
 Monto fiscalizado: N/A  
 Monto por aclarar: N/A  
 Monto por recuperar: N/A  
 Riesgo: B

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Área Auditada: Dirección Adjunta de Posgrado y Becas/Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño PP S190

Observación	Recomendaciones
-------------	-----------------

<p><b>d) Indicador de Actividad: "Tasa de Variación de las Becas Administradas".</b></p> <p>De acuerdo a lo reportado en el PASH y lo informado en la Cuenta Pública del ejercicio 2017, se refleja un cumplimiento del <b>100.65 %</b>.</p> <p>En los medios de verificación de las becas administradas en el ejercicio 2017, se identificó que, de la cifra reportada en el numerador de <b>79,788</b>, se reportaron <b>617</b> becas cuya vigencia concluyó en los ejercicios de 2013 a 2016. De igual forma, en el denominador que considera las becas administradas en el año t-1 (2016), de <b>79,275</b> registros, <b>430</b> su vigencia concluyó en los ejercicios 2006, 2010, 2012, 2013, 2014 y 2015, por lo que no se cumple con lo que establece la definición del indicador que se refiere a "<i>becas que estuvieron vigentes durante el año, de 1 a 12 meses</i>".</p> <p>Al respecto la Subdirectora de Información señaló que "<i>Son consideradas al tener un movimiento en el año, como por ejemplo pagos retroactivos, devoluciones, etc.</i>"</p> <p><b>e) Falta de claridad de los conceptos establecidos en los métodos de cálculos y definición de los indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indicador de componente: Programas <b>registrados</b> en el PNPC en el periodo</li> </ul> <p>No se identifica si se refiere a todos los programas vigentes o únicamente a los registrados en el periodo t, al respecto la Subdirectora de Información indicó que</p>	<p style="text-align: right;">S.A</p>
---	---------------------------------------

L.A. Judith Ortiz Maldonado	L.C. Eva López Islas	C.P. Carlos Suárez Sánchez	L.C. Mario Sinhue Sánchez Arnaiz
Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras y Supervisor de la ejecución de la auditoría	Subdirector de Supervisión de Auditorías y Seguimiento y Supervisor de la ejecución de la auditoría	Titular del Área de Auditoría Interna y jefe de Grupo



Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Cédula de Observaciones

Hoja No. 13 de 29  
 Número de auditoría: 09/2018  
 Número de observación: 01  
 Monto fiscalizable: N/A  
 Monto fiscalizado: N/A  
 Monto por aclarar: N/A  
 Monto por recuperar: N/A  
 Riesgo: B

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Área Auditada: Dirección Adjunta de Posgrado y Becas/Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño PP S190

Observación	Recomendaciones
<p>"Para el indicador se consideran los programas vigentes en el semestre respectivo..."</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Indicador de actividad: Solicitudes <b>Dictaminadas</b> en los tiempos señalados en las convocatorias.</li> </ul> <p>Falta de precisión de los criterios aplicados al proceso de dictaminar, si corresponde a revisión de requisitos administrativos y/o evaluación de solicitudes, precisando la Subdirectora de Información, que "...la palabra dictaminar se refiere a la emisión de un juicio, a la recepción de solicitudes que ingresan al sistema, el cual es identificado como estatus. Los estatus cambian conforme se aplican los criterios de selección durante la duración de la convocatoria..."</p> <p><b>Causa</b></p> <p>Los operadores del programa que conforman la información de los medios de verificación, no supervisan que los resultados presentados reflejen la información suficiente que permitan validar el cumplimiento del indicador de acuerdo al método de cálculo, así como, falta de definición de los criterios que se aplicaron en cada uno de ellos.</p> <p><b>Efecto</b></p> <p>No se cuente con la certeza que los resultados que muestren los indicadores permitan validar el nivel de logro alcanzado por el programa.</p>	<p>[Empty space for recommendations with a handwritten 'X' mark in the top right corner.]</p>

L.A. Judith Ortiz Maldonado	L.C. Eva López Islas	C.P. Carlos Suárez Sánchez	L.C. Mario Sihnue Sánchez Arnaiz
Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras y Supervisor de la ejecución de la auditoría	Subdirector de Supervisión de Auditorías y Seguimiento y Supervisor de la ejecución de la auditoría	Titular del Área de Auditoría Interna y Jefe de Grupo

	<b>Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>  <b>Cédula de Observaciones</b>	Hoja No. 14 de 29
		Número de auditoría: 09/2018 Número de observación: 01 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: B

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado	Clave: 38100
Área Auditada: Dirección Adjunta de Posgrado y Becas/Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación	Clave de Programa : 800	Descripción de la Auditoría: Desempeño PP S190

Observación	Recomendaciones
-------------	-----------------

<p><b>Fundamento legal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</b>, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de marzo de 2006, última reforma DOF, 30 de diciembre de 2015. Artículos 24, fracción I y 45, primer párrafo, 111 párrafo tercero</li> <li>➤ <b>Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</b>, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 28 de junio de 2006, última reforma DOF el 30 de marzo de 2016. Artículo 303 primer párrafo.</li> <li>➤ <b>Manual para el diseño y la construcción de indicadores de la CONEVAL</b>, Capítulo 4, apartado 6 "Seleccionar los medios de verificación" página 53 y <b>Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados</b>, apartado IV.2.1, apartado Medios de Verificación, página 26.</li> <li>➤ <b>Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico</b>, numeral Quinto inciso a), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013.</li> <li>➤ <b>ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno</b>, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de noviembre de 2016.</li> </ul> <p>Título primero disposiciones generales, Capítulo II, 3. Responsables de su Aplicación.</p> <p>Título segundo Modelo Estándar de Control Interno, Capítulo I, numeral 9, norma cuarta, párrafo Tercero.</p>	<p style="text-align: right;">SLA X</p>
--	---

L.A. Judith Ortiz Maldonado	L.C. Eva López Islas	C.P. Carlos Suárez Sánchez	L.C. Mario Sinhue Sánchez Arnaiz
Auditoras	Supervisor de Auditorías Financieras y Supervisor de la ejecución de la auditoría	Subdirector de Supervisión de Auditorías y Seguimiento y Supervisor de la ejecución de la auditoría	Titular del Área de Auditoría Interna y Jefe de Grupo